5

En la Cauesa de Partido Para q se Remitan
a la Corte y lo demas q Refiere dha Car
ta su fha de Veinte y tres de febrero
Proximo Pasado = y Por la rue entido
el Contexto de dha Carta = a Cordo se
Responda a dho Ill.mo Sr dandole a Entender
como estaria q queda dando prom
ta Probidenzia como lo Insinua por dha
Carta Ill.ma la qual se Recoja y Pon
ga en el archibo
en esta y un tan de [illegible] Taron de
quinces Petiziones

Ill.mo Sr Fran.co Salvador — Fran.co Marco — Don Ant.o Perez
[illegible] — [illegible]

[illegible]

[illegible] Jimenez
[illegible]

En la Minoria y Muy Leal
Ciudad de Lorca en Dos dias del mes de
Marzo de mil setecientos y sie
tenta años se juntaron [illegible] en las
Lorca [illegible] Juntam.to q [illegible]
Salas de [illegible] [illegible] Sr [illegible]
Cosas tocantes a [illegible] Regalia [illegible]
Utilidad [illegible] Carrasco [illegible]
Don Juan [illegible] Estaziu [illegible]
[illegible]